

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**TORREJÓN DE ARDOZ**

PERSONAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de 10 de junio de 2013, ha sido aprobada la moción presentada por el concejal-delegado de Administración, Bienestar e Inmigración sobre la aprobación de la relación de puestos de trabajo de 2013 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, encontrándose publicada en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, a 11 de junio de 2013.—El secretario general, Saturio Hernández de Marco.

(03/19.796/13)

